MUNICIPALIDAD DE ITANARA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Correo: muni_itanara@hotmail.com

Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

Itanará, 4 de Febrero de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz,
Director Nacional Contrataciones Públicas
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en referencia a la Nota DNC N° 1173/2021 de fecha 01/02/2021 observado del llamado, **CD N° 01/2021 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES ID N° 389.337** y al mismo responder cuanto sigue:

Observación 1: Referente a los responsables que deben firmar el CDP, solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en el art. 174 de la Ley 6672/2021.

Descargo: La convocante ha remitido vía mesa de entrada digital al correo Mesa proveedores@dncp.gov.py la persona que certificara los CDP en carácter Interino de Auditor Interno de la Institución en cumplimiento al Art. 174 de la Ley N° 6672/2021 del PGN.

Observación 2: ver nota
Descargo: Se remite la Adenda modificando los indicadores de cumplimiento conforme a observación formulada

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC